



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
S E V I L L A

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 17/18 (Convocatoria 18/19) Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2501172
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración
Centro/s	Facultad de Derecho
Curso académico de implantación	2009/2010

Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)

Centro	
Curso académico de implantación	

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/ficha-generica/
-----------------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho.

La Información sobre la actual **Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho** se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2017-2018, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giraldez Rojo.

- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.

Es importante señalar que en marzo de 2019 se ha procedido a aprobar el nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho, así como también el nuevo Manual de Procedimientos. En concreto, esta nueva versión de los Manuales conlleva una reestructuración del sistema, procediendo a su clasificación como "procedimientos institucionales" y "procedimientos de centro", en aras a una mayor efectividad en la utilización de los recursos.

Los Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad:

Manual de Calidad:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

Manual de Procedimientos:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf

Durante el curso académico 2017-2018 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar la auditoría interna que se llevó a cabo en diciembre de 2017. Los resultados de esta auditoría, así como el Plan de Mejoras previsto se encuentran incorporados en la Plataforma Alfresco.

<https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Por otro lado, la Facultad de Derecho también procedió a crear un archivo para incorporar aquellas actas que evidencian la celebración de reuniones del equipo decanal que no constan como evidencias del sistema, como es el caso de las reuniones de coordinación docente. Dicho archivo se encuentra en la plataforma BSCW:

<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

Por otro lado, a la **Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho** (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la **Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título** (GICT) analiza también la información que proporciona el SGIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los Títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la Revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.

La composición, competencias y funcionamiento de la CGICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/responsable-y-comision-de-garantia-interna-de-calidad-del-titulo/>

Doña Victoria Veguilla del Moral (Responsable de Calidad del Título)

Don Guillem Colom Piella (Director Académico)

Don José Manuel Trujillo Cerezo (Representante del sector profesorado con vinculación temporal)

Don Jean Baptiste Huguindeguy (Representante del sector profesorado con vinculación permanente)

Doña Aguas Santas Rodríguez (Representante del alumnado)

Al respecto es necesario señalar que durante el último curso se amplió la composición de la comisión para dar representación a todos los sectores del profesorado. Por tanto, a partir de este momento la comisión cuenta con un representante del sector profesorado con vinculación permanente y un representante del profesorado con vinculación temporal.

Fortalezas y logros

La completa Revisión de los Manuales de Calidad y de Procedimientos.

La creación de un archivo en la plataforma BSCW para incorporar evidencias relacionadas con la celebración de reuniones del equipo decanal, u otras, como es el caso de las reuniones de coordinación docente.

La ampliación de la composición de la CGICT para dar representación a todos los sectores del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La necesidad de trasladar los cambios referidos al SGIC a Verifica.

Mejora: Los cambios se incluirán en un modifica.

RA14/15-Criterio02-R02-Mejora01 - Los cambios introducidos en el SGIC, serán abordados en el próximo Modifica.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016

III. Proceso de implantación.

Análisis

Se ha cumplido con el proyecto establecido en la Memoria Verificada en la mayoría de los aspectos y, en general, no se han detectado circunstancias que hayan impedido la normal implantación del título, o dificultades en su puesta en marcha.

En este sentido, se han realizado revisiones periódicas del título que se han traducido en acciones de mejora, permitiendo un análisis del resultado de las mismas. Además, el Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) está implantado en sus diferentes facetas y procedimientos, permitiendo la obtención de información a través de reuniones regulares para la toma de decisiones y mejoras concretadas en iniciativas de mejora del título (Planes

de Mejora).

En mayo de 2016 el Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se sometió al proceso de re-acreditación, desarrollando las correspondientes entrevistas la Comisión de renovación de la acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) con todos los agentes implicados en dicho Título de Grado. El referido proceso de re-acreditación obtuvo un informe favorable de la citada Comisión, la cual hizo recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, con fecha de 19 julio de 2016. Tales recomendaciones fueron consideradas en el Plan de Mejora del curso 2015/16, y han sido retomadas en el Plan de Mejora del curso 2016/17 enviado a la DEVA.

Enlace Plan de Mejora 2015/16

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informes-seguimiento/Curso-Academico-2015-2016.pdf>

Enlace Plan de Mejora 2016/17

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informes-seguimiento/Curso-Academico-2016-2017.pdf>

Durante este proceso, se puso de manifiesto una desviación en el número de plazas ofertadas en la titulación y lo planificado en la Memoria Verifica. En efecto, las plazas ofertadas desde el curso 2013/14 (140) en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración no coinciden con las plazas previstas en Verifica (120). Los datos desagregados con los que contamos en este Informe (2016/17) revelan una mayor desviación (40 plazas ofertadas). El principal factor que explica el desajuste es la creación de dos nuevas titulaciones: los Dobles Grados en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (60 plazas ofertadas); y en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (40), por lo que el total de plazas ofertadas asciende a 140. Dicha desviación está siendo objeto de un especial seguimiento en la actualidad, referido principalmente a la evolución de la demanda de plazas en las tres titulaciones, y será objeto de ajuste en un Modifica una vez que contemos con la información necesaria.

Por su parte, el Vicerrectorado de Planificación Docente de la UPO ha puesto en marcha un proceso de revisión de las Guías Docentes, junto a los responsables de las asignaturas, con el objeto de verificar que se adecuan a lo estipulado en la Memoria Verifica. Para ello, se ha creado una nueva plataforma a través de Nebrimática. Por su parte, el Director Académico de Grado describe en sus informes del curso 2016/17 el proceso de revisión de las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, llevado a cabo por miembros del Área. No obstante, la adaptación de las Guías Específicas a la nueva plataforma se realizará a lo largo del curso 2018/19 (incluida la Guía Específica del TFG), y estarán disponibles antes del inicio del curso académico 2019/2020. Además, en la Cata de Servicios 2016/17 de la Facultad de Derecho se fijó como compromiso de calidad (04) “Divulgar las Guías Docentes de las titulaciones de la Facultad antes del inicio del curso académico”, lo que se realizó entre el 23 de junio y el 25 de julio de 2016.

Enlace Guías docentes

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/>

Enlace Carta de Servicios 2016/17

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/politica-y-objetivos-calidad/Informe-de-Seguimiento-de-la-Carta-de-Servicios-2016-2017.pdf>

Finalmente, en relación a la planificación de la docencia, los distintos informes de la coordinación de semestre indican que no ha habido incidencias destacables en la impartición de la docencia más allá de solapamientos de enseñanzas prácticas o teóricas entre distintos cursos o actividades adicionales que chocan con las actividades normales de otros profesores.

Fortalezas y logros

La Renovación de la acreditación del Título de Graduada o Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración, tras informe favorable de la Comisión de renovación de la acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Las Recomendaciones y Recomendaciones de Especial Seguimiento fueron consideradas en el Plan de Mejora del curso 2015/2016, y han sido retomadas en el Plan de Mejora del curso 2016/2017.

El proceso de verificación de las Guías Docentes que se ha desarrollado en dos etapas. La primera tuvo como responsable al Director Académico de Grado y se llevó a cabo junto con profesores del Área de Ciencia Política y de la Administración. La segunda fue impulsada por el Vicerrectorado de Planificación Docente de la UPO para una homologación de las guías y la adecuación de su estructura a lo estipulado en Verifica, así como una revisión de las competencias también acorde a Verifica. Por su parte, los Responsables de Asignaturas incluyeron, previa revisión, el contenido específico docente respecto a contenido, metodología, actividades prácticas, sistemas de evaluación y bibliografía.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Desviación entre el número de plazas ofertadas y lo estipulado en la Memoria Verifica debido, fundamentalmente, a la creación de dos dobles titulaciones: el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología.

Mejora: Se está llevando a cabo un seguimiento sobre la evolución de la demanda de acceso al Grado y a los Dobles Grados, antes de realizar un Modifica.

RA14/15-Criterio03-RES01-Mejora01 - Se está llevando a cabo un seguimiento sobre la evolución de la demanda de acceso al Grado y a los Dobles Grados para realizar un Modifica.

Falta de revisión de las Guías Docentes Específicas de las asignaturas del Grado, incluida la del TFG.

Mejora: la adaptación de las Guías Específicas a la nueva plataforma está en curso (incluida la del TFG), y estarán disponibles antes del inicio del curso académico 2019/2020, de ahí que no sea objeto de una mejora específica.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016

IV. Profesorado.

Análisis

El profesorado previsto para el desarrollo de las actividades docentes en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración es adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, según establece la Memoria de Verificación del título, aunque los indicadores sobre el porcentaje de profesores funcionarios y el porcentaje de profesores contratados siguen mostrando un desfase importante respecto a lo estipulado en la Ley Orgánica de Universidades. A pesar de ello, se observan algunas mejoras de la tendencia observada hasta el momento. Así, el profesorado a tiempo completo aumenta hasta el 44% en el año evaluado, frente al 35% del curso anterior, lo que supone un descenso del profesorado a tiempo parcial: el 52%, frente al 65% del año anterior. El cambio de tendencia se debe a la creación de dos plazas de Ayudante Doctor durante los cursos 2015/16 y 2016/17. A ello deberá sumarse la creación de dos nuevas plazas de Ayudante Doctor en los cursos 2017/18 y 2018/19, cuyo impacto tendrá su reflejo en las próximas evaluaciones, a pesar de la baja de un profesor Contratado Doctor al comienzo del curso 2018/19. Sin embargo, constatamos el descenso del porcentaje de profesores funcionarios (pasa del 14% en el curso 2015/16, el 17% en 2016/17, al 11% en 2017/18), dado que el aumento del profesorado a tiempo completo no se ha correspondido con la creación de plazas de Profesor Titular, a pesar de que parte de este profesorado contratado está acreditado para una figura funcional. Esto implica que el porcentaje de profesores contratados también aumente, y se sitúe en niveles excesivamente altos, el 85%, frente al 79% en 2016/17. En este sentido, el porcentaje de profesorado contratado supera muy ampliamente lo estipulado en la Ley Orgánica de Universidades (49%).

No obstante, el porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA y el porcentaje de evaluados con excelencia docente continúan en alza y alcanzan, en el año evaluado, sus mejores datos: el 50% y el 31,48% respectivamente, frente al 48% y al 31% del año anterior. Así, en la convocatoria del curso 2017/18, cuatro de los cinco profesores evaluados con excelencia en el Departamento de Derecho Público pertenecen al Área de Ciencias Políticas y de la Administración.

Ver enlace a la Mención de Excelencia Docente en la convocatoria del 21 de diciembre de 2017

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/docentia/convocatoria/21-12-17/Excelentes-Conv_21-12-2017.pdf

Sin embargo, por primera vez, nos encontramos con un 1,85% del profesorado que, sometiendo su docencia a evaluación por DOCENTIA, no obtiene una evaluación positiva.

Enlace al Informe Global de Evaluación de la Actividad docente, curso 2017/18

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/docentia/globales/Centro/17-18/GCPA_17-18.pdf

En lo que respecta al porcentaje de profesores doctores, el dato es positivo. Mientras que el curso 2016/17 el indicador se situaba en el 56%, ligeramente por debajo del mismo dato en el curso 2015/16, pero superando valores anteriores, en el curso evaluado se sitúa en el 61%, 5 punto por encima. Asimismo, y a pesar de las limitaciones impuestas por la UPO a la solicitud de sexenios y quinquenios por parte del profesorado Ayudante

Doctor, y que perjudican especialmente a una plantilla con un porcentaje elevado de profesor contratado no permanente, el número de sexenios y quinquenios asciende a 29 y 45 respectivamente, en el caso del profesorado que imparte docencia en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; a 66 y 121 en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho; y a 16 sexenios y 22 quinquenios en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología.

Por su parte, y según se desprende del Informe Global Docencia 2016/2017 de la Titulación, el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, así como en los dobles grados, está involucrado en acciones de Innovación y Mejora. En este sentido, destacamos el uso de nuevas tecnologías como apoyo a la docencia (4,58 sobre 5 puntos posibles). También mejora la participación en actividades formativas para la mejora de su cualificación docente respecto al informe del curso pasado (5,67), y se sitúa en 6,15 sobre 10 puntos.

Enlace al Informe Global de Evaluación de la Actividad docente, curso 2017/18

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/docencia/globales/Centro/17-18/GCPA_17-18.pdf

En cuanto a la coordinación, subrayamos dos iniciativas fundamentales. La primera es la creación de un Director Académico de Grado, conforme a la Instrucción General de 23 de abril de 2014 de la Universidad Pablo de Olavide, para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de Grado; la segunda, la creación de los Coordinadores de Semestre, de acuerdo con la implantación durante el curso 2016/17 del sistema de coordinadores de semestre para las distintas titulaciones de la facultad de derecho por resolución decanal.

Enlace a la Instrucción General de 23 de abril de 2014

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/descargas/Medidas-Fortalecimiento-Coordinacion-Estudios-Grado-CPA.pdf>

El objetivo del conjunto de estas acciones de mejora ha sido el de asegurar una adecuada coordinación docente del profesorado que imparte docencia en dicho Grado, con miras a la consecución de una planificación óptima en términos de contenidos y de una distribución de la carga del trabajo asequible para el alumnado.

Enlace a las funciones del coordinador de semestre (disponible en la web de la Facultad de Derecho)

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>

Enlace a los/las coordinadores/as de semestre de las titulaciones gestionadas por el Área de Ciencias Políticas y de la Administración durante el curso 2018/19

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/estudiantes/descargas/coordinacion-docente/Coordinadores-Semestre-CPA-curso-20182019.pdf>

En relación con la satisfacción de los estudiantes con la docencia, destacamos que dicha valoración se sitúa en niveles altos desde la implantación del

título (4,14 sobre 5, en el curso analizado), lo que muestra que el profesorado, a pesar de las dificultades intrínsecas a su situación laboral (el 52% del profesorado está contratado a Tiempo Parcial y el 85% es Profesor/a Contratado/a), desarrolla una docencia de calidad. En este sentido, la satisfacción con la docencia en esta titulación se sitúa en valores próximos al mismo indicador a nivel de Centro (4,11) y a nivel de la Universidad (4,2).

Enlace al Informe Global de la Titulación

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/17-18/GCPA_1718_GLOBAL_TITULACION_GRADO.pdf

Fortalezas y logros

El porcentaje de profesorado que ha sometido su docencia a evaluación, según el programa Docencia (50%), así como el porcentaje de los que han obtenido la mención de excelencia (31,48%, 4 de 5 en el Departamento de Derecho Público).

El fortalecimiento de la coordinación docente a través de la creación del Director Académico de Grado y de los Coordinadores de Semestre.

La creación de plazas de Ayudante Doctor durante los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El porcentaje de profesorado doctor (56%) es un dato que ha empeorado respecto al año anterior, y ello a pesar de haber sido objeto de una Recomendación de Especial Seguimiento en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide (2016). El alto porcentaje de profesorado contratado, fundamentalmente en las categorías de Profesor Asociado y PSI, explican dicho valor.

Mejora: Hemos solicitado al Vicerrectorado de Profesorado continuar con la creación de Plazas de Ayudante Doctor para aumentar el porcentaje de profesorado doctor.

RA14/15-Criterio04-R01-Mejora01 - Se ha solicitado la aprobación de medidas para facilitar que el profesorado no doctor realice tesis doctorales.

El porcentaje de profesorado funcionario (17%) ha mejorado ligeramente respecto al curso académico anterior, pero aún se sitúa lejos del 51% fijado en la LOU. Valoramos positivamente las dos plazas de Ayudante Doctor creadas, pero consideramos que el objetivo está aún lejos.

Mejora: Hemos solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la creación de más plazas de funcionario y Profesor Contratado Doctor para aumentar el porcentaje de profesorado permanente y a tiempo completo.

RA14/15-Criterio04-R01-Mejora02 - Se ha solicitado la creación de nuevas plazas de funcionario y de Profesores Ayudantes Doctores para aumentar el porcentaje de profesorado permanente y a tiempo completo.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

El profesorado, en su docencia diaria, utiliza aulas magistrales, seminarios y salas de vistas para las sesiones prácticas, el Aula Virtual, así como las aulas de informática, salas para la proyección en soporte audiovisual, o las salas de conferencias (sala de grados) para la organización de mesas redondas o charlas de conferenciantes invitados. A este respecto, el personal de apoyo y el personal de administración y servicios realiza una labor adecuada en la gestión de estas infraestructuras para la docencia. Sin embargo, en las sugerencias del alumnado realizadas durante los cursos 2016/17 y 2017/18, destacan numerosos comentarios sobre el número insuficiente de puntos de acceso a la red eléctrica en los espacios donde se desarrolla la docencia. Además, los datos relativos al número de estudiantes por PC del informe 2017/18 muestra un aumento significativo del indicador, al pasar de 70 en 2016/17 a 92 en el curso analizado. En la misma línea, destacamos algunas quejas del alumnado y el profesorado en las preguntas abiertas de los cuestionarios de satisfacción, relativas al estado de los PC en las aulas, en la medida en que impiden o retrasan la impartición de la docencia.

Por su parte, el número de títulos disponibles sigue siendo adecuado a pesar de que éste solo se incrementa en 2 (de 902 a 904), y desciende considerablemente el número de recursos electrónicos (de 11.904 a 10.137). La cobertura plena (100%) de las redes de comunicaciones inalámbricas es un dato destacable que, sin embargo, es objeto de comentario en las respuestas del alumnado en los cuestionarios, por considerar que dicha cobertura no llega a todas las aulas y que sufre, en ocasiones, averías.

En relación con el tamaño de los grupos para la realización de las clases prácticas, solo hemos recibido una queja relativa a la composición de los grupos de EPD (demasiado numerosos) en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

A pesar de ello, podemos decir que los recursos de que disponen los estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas, así como el tamaño de los grupos de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, resultan en general adecuados a las necesidades formativas del modelo de enseñanza-aprendizaje que conlleva el desarrollo del sistema europeo de créditos (ECTS).

En relación a la orientación del Título, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, la cual desarrolla un sistema de información y de apoyo, así como procedimientos de acogida entre los que destacamos: Programa "Bienvenida", Programa "Lazarillo" y acciones destinadas a futuros estudiantes (<http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/>). A su vez, es de destacar el servicio de Orientación personalizada y los Talleres formativos grupales que ofrece la Fundación Pablo de Olavide, en relación con la orientación profesional de los estudiantes y egresados.

Enlace a los programas ofertados por el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado

<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/orientacion/estudiantes-upo/>

De igual modo, la Facultad de Derecho pone en marcha con carácter anual una actividad en forma de Jornadas de orientación profesional dirigida a los futuros egresados de sus títulos, en las cuales participan profesionales de los distintos ámbitos de interés para orientar y responder a las dudas del alumnado. Sin embargo, dichas Jornadas no se celebraron durante los cursos 2016/17 y 2017/18, por lo que merece una mejora en los años venideros.

Información sobre las últimas Jornadas celebradas:

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2015/11/la-upo-celebra-manana-unas-jornadas-sobre-salidas-profesionales-de-la-facultad-de-derecho/>

Por su parte, durante el curso académico 2017/18, la Fundación Universidad-Sociedad firmó 64 nuevos convenios de colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de las distintas titulaciones, lo que supone un incremento importante respecto al curso anterior (+24).

Ver la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho 2017/18, compromiso 7

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/politica-y-objetivos-calidad/2017-18-Seguimiento-Cartas-Servicio-Centros.pdf>

Sin embargo, el número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas en las tres titulaciones gestionadas por el Área de Ciencias Políticas y de la Administración disminuye respecto al curso 2016/17, y pasa de 26 a 23 en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración; de 48 a 26 en el Doble Grado con Derecho, y de 14 a 10 en el Doble Grado con Sociología. No obstante, en las tres titulaciones, el número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados supera el 1.

Fortalezas y logros

Destacamos la cobertura plena (100%) de las redes de comunicaciones inalámbricas, así como el número de estudiantes por puestos de lectura (10) y el elevado número de recursos electrónicos (10.137) y títulos (904), a su disposición.

Además, la Fundación Universidad-Sociedad lleva a cabo periódicamente un proceso de adaptación, ampliación y actualización de los convenios de colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de las distintas titulaciones. Durante el curso 2017/18 se firmaron 64 nuevos convenios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El número de Estudiantes por PC de uso público ha aumentado, pasando el valor de este indicador de 70 a 92 estudiantes entre los cursos 2016/17 y 2017/18, respectivamente. La ratio refleja una relación mejorable, tal y como fue puesto de relieve en el proceso de re-acreditación del título.

Mejora: comunicar al Centro de Informática y Comunicaciones la necesidad de reducir el Número de Estudiantes por PC de uso público.

SGIC16/17-criterioV-Mejora01 - Se ha comunicado al Centro de Informática y Comunicaciones la necesidad de reducir el Número de Estudiantes por PC de uso público.

La cobertura plena de las redes de comunicaciones inalámbricas no evita que ésta no llegue a algunas aulas, lo que dificulta que los alumnos puedan, en todos los casos, trabajar con su ordenador durante la impartición de la docencia.

Mejora: comunicar al Centro de Informática y Comunicaciones la necesidad de que el acceso a internet (wifi) llegue a todas las aulas.

SGIC 17/18-criterioV-Mejora01 – Se ha comunicado al Centro de Informática y Comunicaciones la necesidad de que el acceso a internet (wifi) llegue a todas las aulas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016

VI. Indicadores y resultados.

Análisis

El análisis de los indicadores muestra un desarrollo óptimo de la titulación, y algunas áreas donde es necesario llevar a cabo un especial seguimiento para su mejora.

En primer lugar, y como ya ha sido mencionado, es necesario llevar a cabo el seguimiento de la demanda de las tres titulaciones con el objeto de ajustar el número de plazas ofertadas a Verifica. En este sentido, los datos arrojan una cobertura de las plazas ofertadas muy importante en el curso 2017/2018, por encima del 100% en las dobles titulaciones, y del 92,50% en el GCPA. Dichos datos se suman a la alta demanda en relación a las plazas de nuevo ingreso que se ofertan en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (487/40), en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (601/60), así como en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (416/40).

Respecto a los indicadores referidos a los estudiantes que acceden a la titulación, contamos desde el curso 2016/17 con datos desagregados que nos han permitido matizar valores e identificar tendencias difícilmente visibles hasta entonces. Vemos, por ejemplo, que el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción alcanza el 100% en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología; el 89,19% en la titulación única; y el 85,25% en el Doble Grado con Derecho, lo que supone un dato muy importante en términos absolutos y comparado respecto al año anterior, sobre todo, en la doble titulación con Sociología (pasa de 74,35% al 100%) y en el GCPA (pasa del 57,14% al 89,19%). De igual manera, el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima mejora de manera importante en el Grado único (pasa de 54,76% a 75,67%) y en el Doble con Sociología (pasa de 79,48% a 92,68%), y mejora ligeramente el buen dato del curso pasado, en el caso de la Doble con Derecho (de 95,16% a 96,72%). Por otra parte, se observa un desequilibrio entre Hombres y Mujeres, al acentuarse la tendencia a una representación mayor de la categoría de Hombres respecto a la categoría de Mujeres. Así, se pasa del 57% Hombres/43% Mujeres en 2016/17, al 64,86% de Hombres y el 35,14% de Mujeres en 2017/18. Esta evolución debe ser objeto de un seguimiento por parte del CGICT y, de persistir en el

tiempo, ser objeto de análisis y de acciones de mejora.

El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos se ha reducido en casi un tercio respecto al primer año de implantación del título. Respecto al año académico 2014/15, donde alcanzó el valor medio de 85 días, la mejora es notable (42 días en el Doble Grado con Sociología y 39 días en el Doble con Derecho durante el curso 2017/18). No tenemos datos para la titulación única, pero en las titulaciones dobles los datos ofrecidos se encuentran por debajo de la media de la Facultad de Derecho (53,55 días). En este sentido, se cumple claramente con los plazos comprometidos en los objetivos de Centro (dos meses), subsanando así los factores que propiciaban una alta demora en la resolución de dichas solicitudes en cursos pasados.

Ver Carta de Servicio de la Facultad de Derecho 2017/18, compromiso 9.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/politica-y-objetivos-calidad/2017-18-Seguimiento-Cartas-Servicio-Centros.pdf>

El mismo indicador, referido a los estudios relacionados con la movilidad de estudiantes, mejora considerablemente. En este caso, el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de créditos ha experimentado un notable descenso desde el curso 2014/2015, cuando se registró 54 días. En el curso siguiente la mejora fue muy importante (18 días) y la tendencia ha continuado durante el curso 2016/2017 (17 días) y, sobre todo, en 2017/18 (2,5 días). El resto de indicadores relacionados con la movilidad de estudiantes, ofrecidos de forma desagregada, muestran una evolución desigual, en especial los referidos a la movilidad internacional. Así, el porcentaje de estudiantes que optan a este tipo de movilidad ha aumentado en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (pasa del 8,16% en 2016/17 a 8,67% en 2017/18), pero desciende en las otras dos titulaciones: ligeramente en la titulación doble con Derecho al pasar de 8,24% a 6,74% de un curso a otro, y de manera pronunciada en la titulación única al pasar de 6,28% a 2,53%. Además, se aprecia un importante descenso en la llegada de estudiantes europeos: solo contamos con los datos del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y aquí el dato baja del 25,78% al 4,08%.

Por su parte, los indicadores relativos a los resultados académicos se sitúan en valores óptimos. Cabe destacar la mejora del número de Graduados (66, 4 más que en el curso 2016/17), de la Tasa de Éxito (sólo experimenta una leve caída en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, pasando de 93,46% a 91,68% en el presente curso) y de la Tasa de Abandono, que muestra valores positivos en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración al pasar del 13,5% en 2016/17 al 11,03% en 2017/18, y en el Doble con Derecho que pasa del 21% a 5,36%. En el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, sin embargo, la Tasa de Abandono se sitúa en el 15% frente al dato registrado el año anterior (11%). En cualquier caso, en lo relativo a este indicador, estamos por debajo de lo estipulado en Verifica (30%). El resto de indicadores experimentan leves descensos. Es el caso de la Tasa de Eficiencia en las tres titulaciones. A pesar de ello, también en este caso, su valor se encuentra por encima del fijado en Verifica (80%), de tal forma que la titulación única y la doble con Sociología supera esta cifra en más de 10 puntos, mientras que la doble con Derecho la supera en más de 8 puntos. Sin embargo, en relación con la Tasa de Graduación nos encontramos con valores que no se ajustan al 40% fijado en Verifica (en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración el valor se sitúa en el 31,67%, y en la titulación doble con Derecho en el 35,42%). En el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, aunque desciende respecto al año pasado, el indicador se sitúa en el 58,82%, muy por encima de lo estipulado en Verifica. A modo de comparación, la Tasa de Graduación en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración ofertado por la Universidad de Granada (este grado solo se oferta en la UPO y en la UGR), se situó en el 33,33% en el curso 2016/17.

Ver página web de la titulación impartida en la UGR

http://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/indicadores

Enlace a Verifica. Ver página 81

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/verifica-del-titulo/>

Fortalezas y logros

Destacamos:

- Contamos con datos desagregados en lo que respecta a los resultados académicos.
- La alta demanda en relación con las plazas de nuevo ingreso.
- El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción
- El cumplimiento del compromiso de la Facultad de Derecho, fijado en la Carta de Servicios, relativo a la resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos.
- La Tasa de Eficiencia

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (internacional y nacional) continúan en niveles bajos.

Mejora: Se ha comunicado al ARIC y al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho la necesidad de llevar a cabo acciones para que aumente el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad externa e interna.

RA14/15-Criterio05-R02-Mejora01 - Se están realizando reuniones entre los estudiantes y los responsables de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho para informar sobre los Programas de Movilidad.

RA14/15-Criterio05-R02-Mejora02 - Se están realizando reuniones entre los estudiantes y los responsables de la movilidad nacional para informar sobre los Programas existentes.

La tasa de graduación se ha incrementado, pero sigue sin alcanzar el 40% fijado en Verifica en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en la titulación doble con Derecho.

Mejora: el Director Académico de Grado está llevando a cabo un seguimiento de los indicadores (rendimiento, éxito, absentismo, graduación) para incidir en aquellos aspectos que necesiten una mejora.

RA14/15-Criterio07-RE02-Mejora01 - El Director Académico está llevando a cabo un seguimiento de los indicadores (rendimiento, éxito, absentismo, graduación) para incidir en aquellos aspectos que necesiten una mejora

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador		Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación									
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	GCPA	120	140	140	140	40	40	Se reciben 5 IRS relativas a dificultades en el proceso de matriculación
		XSYP					40	40	
		XDYP					60	60	
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	GCPA	98.33%	98.57%	96.42%	97.14%	105,00%	92.50%	
		XSYP					97,50%	102.50%	
		XDYP					103,33%	101.66%	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos	GCPA	49 días	46 días.	85 días.	32 días.	35 días.	SD	
		XSYP					SD	42 días	
		XDYP					64 días.	39 días	
	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	GCPA		12	54	18	17 días	2.5 días	
		XSYP					SD		
		XDYP					SD		

Valoración de los indicadores

El número de plazas ofertadas durante los primeros tres cursos académicos del título se mantiene en 120, subiendo en 20 plazas a partir del curso 2013/14 como consecuencia de la implantación de una nueva oferta de Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. Estos datos muestran la alta demanda del título en la sociedad.

Los datos desagregados por Titulaciones revelan una distribución desigual de las plazas ofertadas. En este sentido, la oferta asciende a 40 plazas en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, mientras que aumenta hasta 60 plazas ofertadas en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho.

La evolución de las tres titulaciones en lo que se refiere a cobertura de las plazas sigue siendo muy positiva, superando el 100% en las dobles titulaciones y alcanzando el 92,50% en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos se ha reducido en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, pasando de 64 días en el curso 2016/17 a 39 días en 2017/18. El mismo dato se sitúa en 42 días en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. La mejoría respecto al año académico 2014/15 es notable, donde alcanzó el valor medio de 85 días. No obstante, en relación con el curso 2015/16, el tiempo medio se ha incrementado ligeramente.

El mismo indicador, referido a los estudios relacionados con la movilidad de estudiantes, mejora considerablemente. En este caso, el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de créditos ha experimentado un notable descenso desde el curso 2014/15, cuando se registró 54 días. En el curso siguiente la mejora fue muy importante (18 días) y la tendencia ha continuado durante los cursos 2016/17 (17 días) y 2017/18.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	GCPA	83.00%	35.50%	82.96%	78.68%	57,14%	89.19%	No se reciben IRS
		XSYP					74,35%	100.00%	
		XDYP					83,87%	85.25%	
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	GCPA	-1,69%	14.49%	-2.22%	0.74%	4,76%	-13.51%	
		XSYP					-2,56%	4,88%	
		XDYP					-10,71	-1,64%	
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos	GCPA	1.14	0.90	1.74	1.38	1,65	0.83	

	en primera opción sobre plazas ofertadas.	XSYP						1,57	1.03
		XDYP						1,6	0.87
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	GCPA	62.71%	61.59%	60.74%	69.12%		54,76%	75.67%
		XSYP						79,48%	92.68%
		XDYP						95,16%	96.72%
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.		53% (H) 47% (M)	52% (H) 48% (M)	51.00%(H) 49.00%(M)	54% (H) 46% (M)		57% (H) 43% (M)	64.86 (H) 35.14 (M)
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.		3.89 [1-5]	3.78 [1-5] 51.24%	3.83	4.12 68.9%		4,12 53,82%	4.07 72.48%
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GCPA	431/40	412/40	453/40	487/40		537/40	487/40
		XSYP	272/20	539/40	606/40	341/40		460/40	416/40
		XDYP	550/60	531/60	558/60	523/60		640/60	601/60
PC04-IN08	Número de graduados por curso académico		NO PROCEDE	SD	41	69		62	66

Valoración de los indicadores

El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso alcanza valores muy positivos durante el curso académico 2017/18 y en las tres titulaciones, por lo que se corrige el dato del curso 2016/17 (57,14%), superando incluso datos favorables anteriores (78,68% en el curso académico 2015/16). Así, en 2017/18, el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho mejora ligeramente su buen dato del curso anterior, pasando del 83,87% al 85,25%; el Grado único experimenta una mejoría importante al pasar del 57,14% al 89,19%; y en el caso Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología se alcanza el 100% frente al 74,35% del año anterior.

En la misma línea, el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima también alcanza valores muy altos y una tendencia muy positiva respecto a su evolución en las tres titulaciones. Si al año pasado los datos desagregados permitieron matizar la información disponible hasta el momento y mostraron una evolución diferenciada según titulaciones, el indicador mejora en todos los casos durante el curso 2017/18. De hecho, el dato agregado hasta el curso académico 2015/16 mostraba una tendencia al alza que tuvo que ser matizada en el Informe del año pasado, cuando contamos con datos desagregados que reflejaban mejores valores en las titulaciones dobles que en la titulación única. Este año, en cambio, la mejora se generaliza: en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se pasa del 54,76% al 75,67%; en la doble titulación con Derecho pasamos del 95,16% al 96,72%; mientras que la doble con Sociología el dato mejora del 79,48% al 92,68%. (69,12%).

En cuanto a la Variación del número de matrículas de nuevo ingreso, el dato es negativo en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (-13,51%) y en la doble con Derecho (-1,64%), mientras que mejora considerablemente en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, al pasar del -2,56% en 2016/17 al 4,88% en 2017/18.

En relación con el porcentaje de Hombres y Mujeres entre los estudiantes de nuevo ingreso, se observa un desequilibrio entre Hombres y Mujeres, al acentuarse la tendencia a una representación mayor de la categoría de Hombres respecto a la categoría de Mujeres. Así, se pasa del 57% Hombres/43% Mujeres en 2016/17, al 64,86% de Hombres y el 35,14% de Mujeres en 2017/18.

En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, se mantiene los buenos datos registrados en las últimas convocatorias, habiendo pasado dicho nivel de satisfacción de 3.83 puntos (curso 2014/15) a 4.12 puntos (curso 2015/16 y 2016/17), y a 4.07 (curso 2017/18), en una escala de 0 a 5 puntos. Por su parte, el nivel de participación en la encuesta ha alcanzado su máximo con el 72,48%.

Además, se mantiene la alta demandas de plazas en relación a las plazas de nuevo ingreso que se ofertan en las tres titulaciones, aunque con datos ligeramente inferiores a los registrados durante el curso 2016/17.

Los datos respecto al número de graduados por curso académico, disponibles desde el curso 2014/15, permiten hacer una lectura positiva de los mismos, ya que se ha pasado de 41 graduados en el curso 2014/15, 69 en el curso 2015/16, 62 en 2016/17, y 66 en el año evaluado. En este caso, los datos no están desagregados.

Orientación a los estudiantes

PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.							No se reciben IRS
------	---	--	--	--	--	--	--	--------------------------

PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								
Planificación y desarrollo de las enseñanzas									
PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								No se reciben IRS
Evaluación del aprendizaje									
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0							No se reciben IRS
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0.00%							
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0.00%							
Valoración de los indicadores									
No procede.									
Movilidad									
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida	GCPA	2.94%	7.45%	4.52%	1.71%	6,28%	2.53%	No se reciben IRS

	por Título que participan en programas de movilidad internacional	XDYP					8,24%	6.74%
		XSYP					8,16%	8.67%
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	GCPA	14.14%	10.58%	11.05%	10.94%	25,78%	4.08%
		XDYP					6,52%	
		XSYP					17,68%	
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GCPA	0.31	0.79	0.52	0.55	0,12	0.06
		XDYP					0,18	0,12
		XSYP					0,17	0,14
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	GCPA	3.56 [1-5] 19.54%	3.14 [1-5] 13.04%	3.39 (15.12%)	3.99 (20.27%)	3,71 (31.17%)	3.35 (58.62%)
		XDYP						3.50 (42.11%)
		XSYP						2.85 (46.67%)
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	GCPA	0.98%	1.37%	0.90%	1.37%	3,14%	
		XDYP					1,03%	
		XSYP					0,68%	
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	GCPA	0%	0.98%	0.18%	0.68%	0%	
		XDYP					0%	

		XSYP					0%	
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GCPA	0.92	0.52	0.57	0.62	0,71	
		XDYP					1,14	
		XSYP					0	

Valoración de los indicadores

El porcentaje de estudiantes de salida que participan en Programas de Movilidad Internacional ha empeorado significativamente en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (pasa del 6,28% en el curso anterior al 2,53%), ha descendido ligeramente en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (pasando del 8,24% al 6,74%), y ha mejorado en la titulación doble con Sociología con una variación del 0.51%. El mismo indicador, referido a los estudiantes de entrada ofrece valores muy negativos, al pasar del 25,78% al 4,08%, por lo que se sitúa en el peor dato de la serie analizada. En este sentido, el buen dato del año 2016/17 no se mantiene, y empeora respecto a años anteriores. En la misma línea, la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título, también empeoran.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los Programas de Movilidad Internacional, contamos por primera vez con datos desagregados. La participación supera todos los datos anteriores y se sitúa por primera vez por encima del 40% en las tres titulaciones, lo que permite obtener valoraciones más fiables. En este sentido, el grado de valoración desciende ligeramente, aunque supera los 3 puntos sobre 5 en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (3,35) y en la titulación doble con Derecho (3,50). En cambio, en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología el dato empeora, y se sitúa en 2,85 puntos sobre 5.

Respecto al resto de indicadores, no contamos con datos para este año.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	GCPA	2.67[1-5]	3.50[1-5]	3.38	3.13	3,6	3.30	
			participación 60.00%	participación 46.15%	(34.43%)	(52.63%)	17,24%	(37.04%)	
		XDYP					3,5	3.38	No se reciben IRS
							15,09%	(55.26%)	

		XSYP					4 15,38%	3.10 (58.82%)
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	GCPA	3.22[1-5] participación 36.00%	3.80[1-5] participación 23.08%	3.63 (31.15%)	3.49 (76.62%)	3,71 24,14%	3.94 (59.26%)
		XDYP					3,33 5,66%	3.57 (36.84%)
		XSYP					SD	3.71 (41.18%)
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	GCPA	37	22	58	60	26	23
		XDYP					48	26
		XSYP					14	10
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	GCPA	0,75	0,87	1,36	1,85	1,1	1.2
		XDYP					1,13	1.07
		XSYP					1,58	1.63
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	GCPA	SD	SD	3,14 -34,43%	2.91 (61.04%)	3,4 17,24%	3.00 (37.04%)

		XDYP					2,5	3.10
							15,09%	(57.89%)
		XSYP					3,5	3.00
							15,38%	(58.82%)

Valoración de los indicadores

El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas desciende en las tres titulaciones respecto al curso 2016/17: en una escala de 0 a 5 puntos, los estudiantes de prácticas en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración sitúan su satisfacción en el 3,30 frente a los 3,6 puntos del curso anterior; los del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho en 3,38 frente a los 3,5 puntos del dato anterior, y en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología desciende de manera más pronunciada, pasando del 4 en 2016/17, al 3.10 en 2017/18. Sin embargo, la tasa de participación aumenta, lo que puede explicar esta variación, superando el 50% en las titulaciones dobles, y alcanzando el 37.04% en la titulación única, frente al 17,24% del año anterior.

En cuanto al grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas, destacamos un incremento importante de la participación en las tres titulaciones. Respecto a su valoración, ésta mejora y supera en todos los casos los 3.50 puntos sobre 5.

El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas disminuye en las tres titulaciones: 3 en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, 22 en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y 4 en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. Estos datos contrastan con los ofrecidos a nivel de centro en la Carta de Servicios 2017/18, donde se establece que la Fundación Universidad-Sociedad firmó 64 nuevos convenios de colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de las distintas titulaciones, lo que supone un incremento importante respecto al curso anterior (+24).

El número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados se mantiene en valores superiores al 1 en las tres titulaciones, superando en los casos del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología los datos del año 2016/17. En cambio, la doble titulación con Derecho, se pasa de un 1,13 en 2016/17 a un 1.07 en 2017/18.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas, destaca un importante incremento del nivel de participación, en la misma línea que para el primer indicador (se trata de la misma encuesta). En relación con el valor que alcanza este indicador, mejora en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (de 2.5 a 3.10 sobre 5), mientras que empeora en las otras dos titulaciones hasta los 3 puntos.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	GCPA	NO PROCEDE	16.67%	46,67%	42.86%	52.38%	SD	No se reciben IRS
		XDYP			36.00%	29.41%	30.56%	SD	
		XSYP			SD	36,86	42.86%	SD	

Valoración de los indicadores

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GCPA	77,50%	80,23%	79,56%	82,64%	81,83%	83.29%	
		XDYP				85,31%	88,38%	85.55%	
		XSYP				86,24%	86,23%	86.68%	
PC12-IN02	Tasa de abandono	GCPA	20.80%	18.18%	15.13%	12.50%	135%	11.03%	
		XDYP				14,04%	21%	5.36%	
		XSYP				17,50%	11%	15.00%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GCPA	96.60%	96.13%	94.06%	92.34%	94,33%	92.53%	
		XDYP				93,04%	90,23%	88.82%	
		XSYP				98,33%	95,96%	90.77%	

PC12-IN04	Tasa de graduación	GCPA	NO PROCEDE	38.89%	29.52%	29.46%	31,86%	31.67%	No se reciben IRS
		XDYP				32,65%	44,44%	35.42%	
		XSYP				52,94%	80,00%	58.82%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	GCPA	88,68%	88,52%	87,97%	89,45%	89,30%	92.16%	
		XDYP				91,53%	93,46%	91.68%	
		XSYP				91,94%	90,84%	94.00%	

Valoración de los indicadores

La principal novedad en este apartado es que contamos con datos desagregados por titulaciones, lo que nos permite afinar nuestro análisis.

La Tasa de rendimiento muestra los mejores valores alcanzados hasta el momento superando en todos los casos el 80%. Sólo en el caso de la doble titulación con Derecho experimenta un leve descenso y se sitúa en el 85.55%.

De la misma manera, la Tasa de abandono también mejora considerablemente, sobre todo en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, al pasar del 21% al 5,36%. En cambio, en la titulación doble con Sociología, el dato pasa del 11% al 15%.

En cuanto a la Tasa de eficiencia, los buenos datos registrados en el curso 2016/17 descienden ligeramente. Sin embargo, en todos los casos, la cifra se sitúa en torno al 90%.

En relación con la Tasa de Graduación, nos encontramos con valores que no se ajustan al 40% fijado en Verifica (en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración el valor se sitúa en el 31,67%, y en la titulación doble con Derecho en el 35,42%). En el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, aunque desciende respecto al año pasado, el indicador se sitúa en el 58,82%, muy por encima de lo estipulado en Verifica.

Por último, la Tasa de éxito supera en todos los casos el 90%.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	SD	260 días	SD	SD		No se reciben IRS
-----------	--	-------------------	-----------	-----------------	-----------	-----------	--	--------------------------

Valoración de los indicadores

No contamos con los datos necesarios para llevar a cabo el análisis.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.		42.00%	50.00%	41.00%	36.00%	35.00%	44.00%	No se reciben IRS
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.		58.00%	48.00%	59.00%	64.00%	60.00%	52.00%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.		25.00%	20.00%	12.00%	14.00%	17.00%	11.00%	
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.		75.00%	78.00%	88.00%	86.00%	79.00%	85.00%	
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.		66.00%	60.00%	47.00%	58.00%	56.00%	61.00%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	GCPA	1.50 (3.77%)	2.33 0,05	5.00 (2.04%)	3.68 (29.37%)	4,19 (39.47%)	3.57 (51.40%)	
		XDYP					4.19	3.81	

						(39.47%)	(40.51%)
						3.93	3.63
		XSYF				(42.47%)	(43.24%)
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	1.67 (2.51%)	2.71 (3.35%)	2.83 (22.56%)	2.79 (26.22%)	2,95 0,284	3.33 (9.18%)
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	30.18%	25.00%	40.81%	46.00%	48%	48.28%
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	30.18%	25.00%	40.81%	46.00%	48%	50.00%
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%	1.85%
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	22.64%	16.66%	28.57%	30.00%	31%	31.48%

Valoración de los indicadores

Los indicadores en este ámbito evidencian una mejora de la tendencia que venía caracterizando su evolución, aunque esta mejora sigue siendo insuficiente.

Así, el profesorado a tiempo completo aumenta hasta el 44% en el año evaluado, frente al 35% del curso anterior, lo que supone un descenso del profesorado a tiempo parcial: el 52%, frente al 65% del año anterior.

Sin embargo, observamos un descenso preocupante del porcentaje de profesores funcionarios (pasa del 14% en el curso 2015/16, el 17% en 2016/17, al 11% en 2017/18), dado que el aumento del profesorado a tiempo completo no se ha correspondido con la creación de plazas de Profesor Titular, a pesar de que parte de este profesorado contratado está acreditado para una figura funcional. Esto implica que el porcentaje de profesores contratados también aumente, y se sitúe en niveles muy altos, el 85%, frente al 79% en 2016/17. En este sentido, el porcentaje de profesorado contratado supera muy ampliamente lo estipulado en la Ley Orgánica de Universidades (49%).

Por su parte, el porcentaje de profesores doctores ha experimentado un aumento en los dos últimos cursos, pasando del 47% en el curso 2014/15 al 58% en el curso 2015/16. Aunque el dato en el curso académico 2016/17 sufre un ligero descenso (el 56%), en 2017/18 vuelve a incrementarse y alcanza el 61%, un valor muy positivo.

Además, el porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA y el porcentaje de evaluados con excelencia docente continúan en alza y alcanzan, en el año evaluado, sus mejores datos: el 50% y el 31,48% respectivamente, frente al 48% y al 31% del año anterior. Así, en la convocatoria del curso 2017/18, cuatro de los cinco profesores evaluados con excelencia en el Departamento de Derecho Público pertenecen al Área de Ciencias Políticas y de la Administración.

Respecto a la satisfacción de PDI con el Plan Anual de Formación contamos desde el año pasado con datos desagregados por titulación. En el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración la satisfacción desciende en relación al año anterior: un 4,19 en una escala de 0 a 5 para el curso 2016/17 y un 3.57 para el curso 2017/18. Por su parte, el PDI que imparte docencia en las dobles titulaciones también han bajado su valoración, aunque cabe destacar un aumento de la participación en todos los casos como un dato muy positivo.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	10	12	10	10	10	10	No se reciben IRS
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	1,97%(M) 2.17%(R)	2.32%(M) 1.45%(R)	1.54%(M) 1.43%(R)	0.64% (M) 1.28% (R)	0.63% (M) 1.18% ®	0.54% (M) 0.93%(R)	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	1	1	1	1	1	1	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	69	81	96	72	70	92	
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	37	41	25	3	5	2	
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	7153	9359	12445	11904	11904	10137	
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	568	1519	1599	699	902	904	

Valoración de los indicadores

En cuanto a los recursos, en general, cabe hacer una valoración positiva: se mantienen los Estudiantes por puesto de lectura (10), los Metros cuadrados construidos por usuario (1) y el 100% del Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica; disminuye el número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) al pasar de 11904 a 10137 y el Número de ejemplares adquiridos, de 5 en 2016/17 a 2 en 2017/18; y aumenta el número de Estudiantes por PC de uso público, pasando el valor de este indicador de 70 a 92 estudiantes por PC entre los cursos 2016/17 y 2017/18, así como el Número de títulos disponibles, pasando de 902 en 2016/17 a 904 en 2017/18. Así, la Variación anual de los fondos bibliográficos de Monografías (0.54%) y de Revistas (0.93%) experimenta un leve descenso y es, en cualquier caso, un dato mejorable.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	GCPA	PAS: 3,67 (1.67%) ALU: 3 (1.20%) PRF: 3.00 (3.77%) EGR.: 2.67 (42.86%) EMP.: SD	PAS: 4.00 (2.51%) ALU: 2.63 (1.57%) PRF: 3.33 (5.00%) EGR.: 3.63 (66.67%) EMP.: SD	PAS: 4.00 (22.56%) ALU: 3.56 (3.26%) PRF: 4.00 (2.04%) EGR.: 3.73 (75.86%) EMP.: SD	PAS: 3.67 (26.22%) ALU: 3.28 (49.30%) PRF: 3.94 (29.37%) EGR.: 3.5 (62.96%) EMP.: SD	PAS: 3.67 (28.40%) ALU: 3.42 (34.29%) PRF: 4.14 (46.94%) EGR.: 3.7 (75.86%) EMP.: SD	PAS: 4.40 (19.62%) ALU: 3.06 (50.72%) PRF: 3.92 (54.55%) EGR.: NP EMP.: 4.00 (7.41%)	No se reciben IRS
		XDYP			PAS: 4.00 (22.56%) ALU: NP PRF: NP EGR.: 3.73	PAS: 3.67 (26.22%) ALU: NP PRF: NP EGR.: 3.78	PAS: 3.67 (28.40%) ALU: 3.22 (36.08%) PRF: 4.50 (39.47) EGR.: 3.79	PAS: 4.40 (19.62%) ALU: 3.63 (30.88%) PRF: 4.03 (40.51%) EGR.::	

				(75.86%) EMP.: SD	(46.34%) EMP.: SD	(76.19%) EMP.: SD	NP EMP.: SD
	XSYF			PAS: 4.00 (22.56%) ALU: NP PRF: NP EGR.: 3.80 (71.43%) EMP.: SD	PAS: 3.67 (26.22%) ALU: NP PRF: NP EGR.: 3.71 (58.33%) EMP.: SD	PAS: 3.67 (28.40%) ALU: 3.04 (51.35%) PRF: 4.21 (42.47%) EGR.: 3.8 (77.78%) EMP.: 3.00 (7.69%)	PAS: 4.71 (FCS) 4.40 (FD) (9.18% FCS) (19.62% FD) ALU: 2.80 (33.33%) PRF: 43.24 (43.24%) EGR.: NP EMP.: 4.50 SD
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.10 (16.14%)	3.91 (15.60%)	4.19 (14.31%)	4.16 (11.68%)	4.10 (9.96%)	4.14 (9.98%)
Valoración de los indicadores							

En lo referido a los Niveles de satisfacción de los grupos de interés, las tasas de participación aumentan en el caso de profesores, egresados y alumnos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, pero desciende en el caso del PAS y de los alumnos de las titulaciones dobles. Por su parte, no contamos con los datos necesarios para realizar un seguimiento en el caso de los empleadores.

En cuanto a los niveles de satisfacción, nos encontramos con distintas evoluciones y con una cuestión a destacar: este año contamos con datos desagregados del nivel de satisfacción del PAS en la titulación doble con Sociología, al pertenecer a dos centros diferentes. Así, la satisfacción del PAS se incrementa, así como la de los egresados de las tres titulaciones y la de los empleadores del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (datos de empleadores de los últimos años no se aportan en todos los casos). De la misma manera, los profesores en esta última titulación también han mejorado su satisfacción, junto con los alumnos de la doble titulación con Derecho. El resto de grupos empeoraron ligeramente su satisfacción, aunque en todos los casos se sitúa por encima de 3 puntos sobre 5, salvo para los alumnos del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología que sitúan su satisfacción en el 2.8, frente al 3.04 del curso anterior.

El dato sobre el Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy destacable, en la medida en que durante los últimos tres cursos académicos supera el 4, en una escala de 0 a 5 puntos. El valor actual se sitúa en 4.14, frente al 4.10 del curso anterior. Sin embargo, la participación sigue siendo baja y se observa, además, un descenso respecto a años anteriores. Así, en 2015/16 la participación alcanzó el 11.68%, mientras que en los dos últimos cursos analizados no supera el 10%.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

No procede.

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

El Plan de Mejora 2017/2018 aborda Recomendaciones y Recomendaciones de Especial Seguimiento que realizó la Comisión de renovación de la acreditación, en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide. Algunas de estas Recomendaciones y Recomendaciones de Especial Seguimiento han sido cerradas tras la aplicación de las mejoras, como puede comprobarse en el Plan de Mejora 2016/2017 y en el Plan de Mejora 2017/18. A ello hay que añadir que, en el Informe de 2016/17, se consideró necesario incluir una nueva mejora, a partir de las Sugerencias realizadas por el alumnado de las titulaciones, en relación con el equipamiento eléctrico de las aulas donde se imparte docencia. Dicha Mejora implicaba comunicar al Área de Infraestructura, Mantenimiento y Eficiencia Energética de la Universidad la necesidad de incrementar el número de puntos de conexión eléctrica en las aulas, lo que se ha realizado en el curso 2018/2019. En la misma línea, en el actual Plan de Mejoras, se ha incluido una nueva Mejora relativa a la cobertura wifi en las aulas, derivada de las quejas realizadas por el alumnado en las encuestas de satisfacción. En este caso, la Mejora se dirige al CIC.

En cuanto a la vigencia de las debilidades que se abordan en el Plan de Mejora 2017/18, 9 de las 22 acciones de mejora han sido Cerradas. Las 13 acciones de mejora que continúan en vigor, requieren procesos más prolongados en el tiempo para implantarse correctamente.